Guayaquil, 23 de Marzo 2020

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañia
GBC TECH S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Ec.Lucrecia Sojos Barrera, Comisario, cumplo con poner a vuestra consideración mi informe que comprende el periodo 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

Para èste cometido, los Administradores me han informado que la compañía se encuentra inactiva, pero a su vez me han entregado el Balance General y la Cuenta de Pèrdidas y Ganancias, asì como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nòmina de accionistas, habiendo recibido la colaboraciòn necesaria.

En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contables de aceptación general y las cifras reflejadas en el Balance, guardan correspondencia con los registros contables. Se han observado las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañìas, asi como lo que dice el Reglamento en la Resoluciòn No. 92-143-014.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los Administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.,

Atentamente,

Ec. Lucrecia Sojos B.
Comisario
Reg. # 0.4812
C.I. 0906020235